



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"
CUDAP:Exp-UNC: 50888/2016

Córdoba, **20 ABR 2017**

VISTO: Las presentes actuaciones en las que el Lic. Omar Picca, Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, eleva informe de la Comisión Permanente para el desarrollo de un nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia y por medio del cual se considera necesario ampliar la misma aprobada por RHCD N° 87/2015;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ampliar el numero de integrantes de la Comisión antes citada, a fin de incluir nuevas áreas disciplinares al Plan de Estudios vigente ;
- Que resulta pertinente en esta etapa considerar los aspectos técnicos legales, a los fines de cumplimentar la RHCD N° 764/2013, referida a los procedimientos administrativos para la presentación de los Planes de estudio para las Carreras de Grado;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas del día 4 de Abril de 2017;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1°: Ampliar la Comisión Permanente de Desarrollo del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, con los profesionales que se mencionan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOSMIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO A. PIZZI
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

MY.mmc.mr

403



Universidad
Nacional
de Córdoba



EKyF
Escuela de Kinesiología
y Fisioterapia | FCM



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 4 de octubre de 2016

Al

Honorable Consejo Consultivo de la
Escuela de Kinesiología y Fisioterapia

En vista del informe presentado a la Dirección por parte de la Comisión Permanente para el desarrollo de una nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia y a partir de éste, es que ésta Dirección considera necesario ampliar esta comisión con el objetivo de elaborar las áreas disciplinares de nuestro título profesional. Además resulta pertinente en ésta etapa considerar los aspectos técnicos legales a los fines de cumplimentar la Resolución HCS Nº 764, referida al procedimiento administrativo para la presentación de planes de estudio para carrera de grado, como así también de otras normativas al respecto. Además se incorpora la participación de los alumnos que actualmente se desempeñan como abanderada y escoltas de nuestra Escuela con el objetivo de promover la participación estudiantil. Por ello se informa que la Comisión citada quedará compuesta de la siguiente manera:

Autoridades:

- Lic Omar Enrique Picca – Coordinador General
- Lic Carlos Cesar Sbolci

Miembros

- Prof Lic Alicia Martos
- Prof Lic Marcela Rivarola
- Lic Mara Martinez
- Lic Maria Eugenia Tillard
- Mgter Lic Patricia Caprari
- Lic Javier Garcia
- Lic Alfredo Mendez Loyola
- Lic Sofia Perotti
- Lic. Luisa Maestri

Egresados

- Lic Maria Jose Verde
- Lic Candela Ferrarassi

Prof. Dr. ROSSILIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

403



Universidad Nacional de Córdoba



EKyF Escuela de Kinesiología y Fisioterapia | FCM



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Alumnos

- Hartwing, Marcela Wendy (Abanderada)
- Almada Agueda Irupe (1ª Escolta)
- Bernado, María Belen (Sup 1ª Escolta)
- Pitruzzella, Angeles (2ª Escolta)
- Ballarino, Victoria Soledad (Sup. 2ª Escolta)

Sin más les saludo muy respetuosamente,

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

403